


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <b>ULANCINGO</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		<b>REPORTE DE ACTIVIDADES</b>	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha	F-19-06-R2;020718
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	21-nov-19	E. Periodo al que aplica:	Noviembre
<b>NOMBRE:</b>	EDITH GUADALUPE CRUZ HERNÁNDEZ		
<b>PUESTO:</b>	COORDINADORA		
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	VINCULACIÓN		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN:</b>	CIUDAD DE MÉXICO		
<b>PERIODO DE LA COMISIÓN:</b>	19 DE NOVIEMBRE DE 2019		
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Acudir a la ciudad de México a la auditoría que realizó la empresa auditora contratada por el CONOCER, Applus México, S.A. de C.V. para el centro evaluador SICECOM CE0043-ECE084-12, el Plan de auditoría fue el siguiente: Presentación y revisión de la agenda, Recorrido por las instalaciones, Revisión de: a)Portafolios de evidencias, b)Encuestas de satisfacción c)Mecanismos de aseguramiento de calidad, d)Excelencia en el servicio, e)Atención a usuarios, f)Atención a quejas, g)Uso de marca, h)Publicidad i)Acreditaciones. Elaboración del informe. Presentación del informe y cierre de auditoría.</p>			
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>			
<p>Conforme el Reporte de auditoria anual, emitido por la C. Elizabeth López Ahedo el resultado de la revisión al Centro de Evaluación SICECOM, fue el siguiente: 5 Observaciones, 0 Incumplimientos Graves y 0 incumplimientos No Graves.</p>			
<b>CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:</b>			
<p>Dar cumplimiento a lo que se establece en las Reglas Generales y demás disposiciones que de ellas se deriven; las políticas 4.10.3 y 4.10.4 del Manual para la atención de la operación ECE y excelencia en el servicio a usuarios de PS (ECE/CE/EI)que establece la obligación contractual del prestador de servicios de realizar una auditoría anual, como mecanismo de evaluación del servicio y mejora de sus operaciones, la cual será realizada por auditores de la empresa auditora contratada por el CONOCER, Applus México, S.A. de C.V.</p>			
<b>CONCLUSIONES:</b>			
<p>El Reporte de auditoría se envía al CONOCER para que envíe el Dictamen, así como la Bitacora de Atención con los resultados de la auditoría realizada, y así presentar las acciones pertinentes a las observaciones encontradas.</p>			